

6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



LENGUA EXTRANJERA - LENGUA FRANCESA

CÓDIGO 01452047

UNED

6-07

LENGUA EXTRANJERA - LENGUA
FRANCESA

CÓDIGO 01452047

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

En la asignatura de Lengua Extranjera (Francés) nos proponemos enseñar la lengua francesa a estudiantes de Filología Hispánica, a partir de un nivel de falsos principiantes. Nuestra finalidad es el uso directo del idioma en el acto de la comunicación verbal. Hay también una dimensión reflexiva a través del aprendizaje de las estructuras y del funcionamiento de la lengua, de sus mecanismos y reglas. Finalmente, este aprendizaje se hace sobre la base de textos literarios auténticos, poniendo así en contacto al alumno con productos culturales y estéticos de la lengua correspondiente, sin que esto signifique un estudio diacrónico de la literatura francesa como tampoco el conocimiento de los recursos y características del lenguaje literario.

Objetivos generales

–comprender y emplear un vocabulario básico en las situaciones de la vida diaria; –iniciarse al manejo de las estructuras gramaticales básicas del francés; –narrar acciones simples situándolas en el espacio y en el tiempo; –expresar de manera sencilla sentimientos y opiniones; –leer un texto sencillo sobre un tema no especializado; –redactar escritos para describir personas y objetos.

Objetivos específicos

–presentarse, saludar, identificarse;
–hacer el retrato de una persona, describir un ambiente; –expresar gustos y fobias, necesidades y deseos; –hacer preguntas comunes y pedir informaciones; –contestar directa e indirectamente, formular admiración, extrañeza –dar instrucciones, órdenes –comprender instrucciones sencillas; –dar cuenta de acciones o acontecimientos pasados; –expresar opiniones, hacer juicios de valor, aconsejar, precisar; –expresar acuerdos o desacuerdos, aprobación o reprobación; –transmitir una información;

Objetivos finales

En cuanto a la capacidad de *comunicación oral* se desea que el alumno pueda, de manera sencilla y en función de sus horas de aprendizaje:

–utilizar vocabulario adecuado a cada situación; –participar en un diálogo sobre temas de la vida diaria; –exponer coherentemente algunas experiencias personales.

En cuanto a la capacidad de *comunicación escrita* se desea que el alumno pueda, de manera sencilla y en función de sus horas de aprendizaje:

–tener un cierto dominio ortográfico de la lengua francesa;
–escribir a velocidad aceptable, de manera legible y con cierto estilo personal; –realizar composiciones sencillas para manifestar ciertas ideas, sentimientos y experiencias personales; –elaborar esquemas, síntesis y resúmenes escritos.

CONTENIDOS

En la **Lengua Extranjera (Francés)** utilizaremos como Unidades Didácticas *Répétition générale* (1^e partie) y *Entrée en Scène* (*Répétition Générale*, 2^e partie) (autoras: Doina Popa-Liseanu, Brigitte Leguen y Solange Ameye), UNED, 2002 y 2003. Se basa en la asimilación entre el aprendizaje de una lengua extranjera (en concreto el francés) y la participación en una obra de teatro. En efecto, hemos pensado que el alumno que estudia una lengua adquiere, a la vez que otro lenguaje, otra posibilidad de expresarse, otro papel, otro "yo".

Le proponemos aprender el francés a partir de *textos auténticos de teatro o poemas*, aptos para la memorización, recitación e interpretación. Los hemos elegido para ilustrar unas situaciones de comunicación básicas en las que pretendemos que aprenda a desenvolverse en francés. Se trata de obras modernas e incluso muy actuales, en las que el idioma es claro, ágil, chispeante, natural. A lo largo del curso conocerá a distintos personajes, los acompañará en sus tribulaciones, se identificará con ellos. Igualmente conocerá a los autores y se les proporcionarán pistas para seguir leyéndolos.

El método comprende dos tomos: *Répétition générale* (1^e partie) y *Entrée en Scène* (*Répétition Générale*, 2^e partie). Hay CD con las grabaciones de los textos elegidos incluidos en los libros.

La materia del Manual está dividida en 4 Actes , cada uno formado por 7 Scènes et la *Répétition Générale*.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ESTHER JUAN OLIVA
ejuan@flog.uned.es
91398-6808
FACULTAD DE FILOLOGÍA
FILOLOGÍA FRANCESA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Unidades didácticas: *Répétition générale* (1^e partie) y *Entrée en Scène* (*Répétition Générale*, 2^e partie), UNED, 2002 y 2003.

Un diccionario reciente (después de 1990) español/francés, fran-cés/español

Un diccionario reciente (después de 1990) francés/francés

Una gramática reciente (se recomienda *Repères grammaticaux fondamentaux en français. Français Langue Étrangère*, de Nicole Dulin y Sylvie Palafox. UNED, 2000).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Obras teatrales de Jean Anouilh, Jean Giraudoux, Marcel Pagnol, Jean Cocteau, Eugène Ionesco, Yasmina Réza, Danièle Sallenave.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Con el fin de seguir adecuadamente el aprendizaje de los alumnos, éstos remitirán, una vez formalizada la matrícula, una ficha con sus datos personales (nombre y apellidos, DNI, dirección postal y correo electrónico, Centro Asociado, estudios previos de francés) a la profesora de la asignatura.

Para las pruebas presenciales de febrero y junio, la materia será acumulativa. El examen estará compuesto de ejercicios estructurales similares a los que se trabajan en el manual y de pequeños ejercicios libres (diálogos, narraciones o descripciones).

No se permitirá el uso de ningún material. No habrá hoja de lectura óptica.

Para la evaluación final será necesario que los alumnos obtengan un mínimo de 5 puntos en cada una de las pruebas presenciales.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OTROS MEDIOS DE APOYO

Se solicitarán programas radiofónicos en los que se orientará a los alumnos en el estudio de la asignatura. Se organizarán tutorías en los Centros Asociados.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.